



309

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO DE FECHA
JUEVES DOCE (12) DE MARZO DEL 2020.**

Siendo a las 10.00 de la mañana del día a las 14.30 horas de la tarde, en las instalaciones del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal (Lima), se reunieron por convocatoria efectuada por el Decano, con la actuación del Secretario Académico Mauro Florencio Leandro Martin, los siguientes consejeros: Juan Abraham Ramos Suyo como Presidente del Consejo, la doctora Maria del Pilar Tello Leiva, el doctor Carlos Vicente Navas Rondón, la doctora Ruth Elia Patricia Lui Junes, la doctora Martha Rocío Gonzales Loli, la doctora Luz Aurea Saénz Arana, el licenciado Alberto Edmundo Espinoza Castellares, el alumno Bruss Brandon Pedroza Alejandro y el consejero Benny Mallqui. Luego de constatarse el quorum correspondiente, se procedió a dar inicio a la asamblea para tratar los siguientes puntos de agenda: Aprobación de la modificación de la racionalización de los docentes ordinarios para el año académico 2020.

El Decano indicó que desde la aprobación de la racionalización de los docentes ordinarios que presento el Director de Departamento Académico, el cual se hizo con el Consejo de fecha 06 del año 2020, estas han sufrido modificaciones, por horarios y otras información, por lo que debe procederse a su aprobación.

La doctor Patricia Lui Junes, manifestó de que se requirió para la actualización de la información a la Dirección de Escuela de Derecho, a fin de que presente un horario integral, alumnos, aulas, entre otros, cuyos oficios no han sido respondidos. Agrega que poco tiempo llegó información de cada docente. En Este caso se evidenció superposición horaria, duplicidad de docentes, la que fueron informadas oportunamente.-

Su persona cumplió con la racionalización docente al Vicerrectorado Académico. En el último Consejo se hizo precisiones, ya que no hubo racionalización adecuada y se eliminó a varios docentes. Es racionalización fue de acuerdo a la especialidad. Indica que no le entregan horarios hasta la fecha. La consejera María del Pilar indica que esta reunión es solamente para aprobar lo pendiente. Es más, la información le fueron entregadas. Se vienen



saboteándose, volviéndose a discutir hasta la fecha. Solicito se ponga a debate dicha racionalización docente 2020 y se apruebe.

El consejero Bruus Brandon Pedroza Alejandro indica que quinto y sexto año ya vienen realizando su Secigra Derecho y viene trabajando, les va a dificultar concurrir.

La consejera María del Pilar Tello Leiva indica que el problema es que hasta ahora no se ha tenido el número preciso de los que aparecen en clases. Es más, indica que la renuncia de la doctora Zaplana, llevará a modificar la racionalización final.

Llevado a cabo la votación por disposición del Presidente del Consejo de Facultad, los ocho consejeros presentes, los doctores Juan Abraham Ramos Suyo, María del Pilar Tello Leiva, Carlos Vicente Navás Rondón, Ruth Elia Patricia Lui Junes, Martha Rocío Gonzales Loli, Luz aurea Saénz Arana licenciado Alberto Edmundo Espinoza Castellares, Bruus Brandon Pedroza Alejandro y estudiante Benny Mallqui, votaron por su aprobación; mientras que la consejera Patria Lui Junes no expresó su voto.

El Presidente de Consejo de Facultad, levanto la sesión y agradeció la presencia de los consejeros concurrentes.



ABOG. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTIN

SECRETARIO ACADEMICO

DR. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO

DECANO